

REFERENCIA DE SEGURIDAD:**SOCIEDADES DE CARTERA**

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

SEGUNDO

AÑO

2002

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**Denominación Social:**

GAESCO HOLDING, S.A.

Domicilio Social:

AVDA. DIAGONAL, 429 - BARCELONA

N.I.F.

A08348740

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**Firma:**PEDRO PERELLO PONS
PRESIDENTE**CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL**
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	X	X
VI. Número de Personas Empleadas	X	X
VII. Evolución de los Negocios	X	X
VIII. Dividendos Distribuidos		X
IX. Hechos Significativos	X	X
X. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XI. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (14)

En el mes de septiembre de 2.002, Gaesco Holding, S.A. ha adquirido una participación del 37,50% en el capital social de Gesiuris, S.A., S.G.I.I.C. Dicha participación se ha integrado en los estados financieros consolidados del Grupo Gaesco al 31 de Diciembre de 2.002, por el método de puesta en equivalencia.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, siendo ellos los previstos en la normativa contable en vigor.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

IV. BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.: Miles de Euros

<i>ACTIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0200		
B.1 INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES (1)	0210		
II. Acciones o Participaciones	0220	16.965	16.344
II Fondos Públicos	0230		
III. Otros Valores de Renta Fija	0240		
IV. Acciones Propias a Largo Plazo	0250		
V. Créditos y Fianzas a Largo Plazo	0260		
VI. Provisiones de la Cartera de Valores	0270	-375	-189
B.2 INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0280	16.590	16.155
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0300		
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0310		
II. Existencias	0320		
III. Deudores	0330	196	274
IV. Inversiones Financieras Temporales	0340		
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0350		
VI. Tesorería	0360	51	50
VII. Ajustes por Periodificación	0370		
D) ACTIVO CIRCULANTE	0380	247	324
TOTAL ACTIVO (A + B.1 + B.2 + C + D)	0390	16.837	16.479

<i>PASIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	8.579	5.719
II. Reservas	0510	5.987	8.528
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520		
IV. Resultado del Periodo	0550	1.942	889
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0560		-570
A) FONDOS PROPIOS	0570	16.508	14.566
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	0590		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600		
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0620		
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0630		
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0640		
V. Otras Deudas a Largo	0650		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0660	0	0
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0670		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0680		1.106
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0690	278	1
IV. Acreedores Comerciales	0700	34	99
V. Otras Deudas a Corto	0710	17	707
VI. Ajustes por Periodificación	0720		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	0730	329	1.913
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0740		
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	0750	16.837	16.479

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
Uds.: Miles de Euros					
+ Beneficios Enajenación de Valores	0800	0	0,00%	0	0,00%
- Pérdidas Enajenación de Valores	0810		0,00%		0,00%
+ Rendimiento Cartera de Valores	0820	2.318	99,83%	1.142	92,77%
+ Otros Intereses e Ingresos Asimilados	0830	4	0,17%	89	7,23%
= RESULTADOS DE ENAJENACION Y OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	0840	2.322	100,00%	1.231	100,00%
- Gastos Financieros	0850	-28	-1,21%	-95	-7,72%
= MARGEN ACTIVIDAD FINANCIERA	0860	2.294	98,79%	1.136	92,28%
- Gastos de Personal	0870	-170	-7,32%	-178	-14,46%
- Otros Gastos de Explotación (5)	0880	-91	-3,92%	-213	-17,30%
+/- Variación de las Provisiones (6)	0890	-187	-8,05%	-138	-11,21%
+ Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0900		0,00%	147	11,94%
= RESULTADO DE EXPLOTACION	0910	1.846	79,50%	754	61,25%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (7)	0970		0,00%		0,00%
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (8)	0980		0,00%		0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (9)	0990		0,00%		0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (10)	1000		0,00%		0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (11)	1010	-33	-1,42%		0,00%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1020	1.813	78,08%	754	61,25%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	1030	129	5,56%	135	10,97%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1040	1.942	83,63%	889	72,22%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de Euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1200		
B.1 INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES (1)	1210	11.526	11.700
I. Accionistas o Participaciones	1220	3.152	2.843
II. Fondos Públicos	1230		
III. Otros Valores de Renta Fija	1240		
IV. Acciones Propias a Largo Plazo	1250		
V. Créditos y Fianzas a Largo Plazo	1260	84	98
VI. Provisiones de la Cartera de Valores	1270	-20	-20
B.2 INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	1280	3.216	2.921
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	1290	358	400
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	1300		
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1310		
II. Existencias	1320		
III. Deudores	1330	7.453	5.212
IV. Inversiones Financieras Temporales	1340	6.409	7.788
V. Acciones Propias a Corto Plazo	1350		
VI. Tesorería	1360	13.614	15.405
VII. Ajustes por Periodificación	1370	420	370
E) ACTIVO CIRCULANTE	1380	27.896	28.775
TOTAL ACTIVO (A + B.1 + B.2 + C + D + E)	1390	42.996	43.796

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	1500	8.579	5.719
II. Reservas Sociedad Dominante	1510	7.578	8.529
III. Reservas Sociedades Consolidadas (12)	1530	10.770	11.188
IV. Diferencias de Conversión (13)	1540		
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1550	933	2.063
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1560		-570
A) FONDOS PROPIOS	1570	27.860	26.929
B) SOCIOS EXTERNOS	1580		
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	1585		
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	1590		
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1600		
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1620		
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1640		
IV. Otras Deudas a Largo	1650		
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1660	0	0
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1670		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1680	1.162	1.105
III. Acreedores Comerciales	1700	10.077	12.967
IV. Otras Deudas a Corto	1710	3.090	1.826
V. Ajustes por Periodificación	1720	807	969
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	1730	15.136	16.867
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1740		
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)	1750	42.996	43.796

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de Euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Beneficios Enajenación de Valores	1800	417	41,33%	286	25,95%
- Pérdidas Enajenación de Valores	1810	-494	-48,96%	-787	-71,42%
+ Rendimiento Cartera de Valores	1820	378	37,46%	461	41,83%
+ Otros Intereses e Ingresos Asimilados	1830	708	70,17%	1.142	103,63%
= RESULTADOS DE ENAJENACION Y OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	1840	1.009	100,00%	1.102	100,00%
- Gastos Financieros	1850	-254	-25,17%	-379	-34,39%
= MARGEN ACTIVIDAD FINANCIERA	1860	755	74,83%	723	65,61%
- Gastos de Personal	1870	-4.398	-435,88%	-4.285	-388,84%
- Otros Gastos de Explotación (5)	1880	-4.858	-481,47%	-5.541	-502,81%
+/- Variación de las Provisiones (6)	1890	-646	-64,02%	-489	-44,37%
+/- Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1900	10.496	1040,24%	12.581	1141,65%
= RESULTADO DE EXPLOTACION	1910	1.349	133,70%	2.989	271,23%
+/- Resultados de Conversión (13)	1920		0,00%		0,00%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1930	16	1,59%	15	1,36%
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	1940	-42	-4,16%	-18	-1,63%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	1950		0,00%		0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1960	1.323	131,12%	2.986	270,96%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (7)	1970		0,00%		0,00%
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (8)	1980		0,00%		0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (9)	1990		0,00%		0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (10)	2000		0,00%	-5	-0,45%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (11)	2010		0,00%		0,00%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2020	1.323	131,12%	2.981	270,51%
+/- Impuestos sobre Beneficios	2030	-390	-38,65%	-918	-83,30%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2040	933	92,47%	2.063	187,21%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050		0,00%		0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060	933	92,47%	2.063	187,21%

VI. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

VI. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

	3000	INDIVIDUAL		CONSO
		Ejerc. Actual	Ejer. Anterior	Ejerc. Actual
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS		1	1	100

VII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de la cartera de valores; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

El total de comisiones percibidas en el ejercicio 2.002 han ascendido a 18.340 miles de euros, de los cuales aproximadamente un 47% corresponde a actividades de intermediación bursátil, un 46% a tasas de gestión de instituciones de inversión colectiva y Fondos de Pensiones y el resto a gestión de patrimonios y a asesoramiento y prestación de servicios.

El volumen de las comisiones percibidas en el ejercicio 2.002 ha disminuido un 13% con respecto al mismo ejercicio anterior, como consecuencia, principalmente, de la reducción en la actividad de intermediación de la sociedad del grupo, Gaesco Bolsa, S.V.B., S.A. y que es un reflejo de la volatilidad e incertidumbre que afecta a los mercados bursátiles en los últimos años.

El margen de intermediación (comisiones percibidas menos comisiones satisfechas a terceros) ha pasado de 12.581 miles de euros en el ejercicio 2.001 a 10.496 miles de euros en el ejercicio 2,002, lo que supone una reducción de aproximadamente un 16% en línea con la disminución de actividad mencionada en el párrafo anterior.

A pesar de que los costes de estructura se han reducido en casi un 6%, la disminución del volumen de negocio ha supuesto que los beneficios consolidados antes de impuestos hayan pasado de 2.981 miles de euros en el ejercicio 2.001, a 933 miles de euros en el ejercicio 2.002.

Las principales inversiones realizadas en el ejercicio 2,002, han sido las siguientes:

	Miles de Euros
Cartera Permanente	
37,5% del capital social de Gesiuris, S.A., S.G.I.I.C.	328
Inmovilizado Inmaterial	
Aplicaciones Informáticas	454
Cartera de pólizas de Seguros	240
Inmovilizado Material	
Equipos Informáticos	156

Asimismo, en el ejercicio 2.002 la sociedad de Grupo, Gaesco Bolsa, S.A., S.V.B., ha adquirido una participación en la sociedad Gener 99, Simcav, que al 31 de diciembre de 2.002 representaba un 38% de su capital social.

Por su carácter de inversión temporal, ésta inversión se refleja en la cartera de negociación a su valor neto contable a dicha fecha de 833 miles de euros.

Todas estas inversiones se han financiado con recursos propios, ya que las deudas con entidades de crédito que se muestran en el pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2.002, corresponden a saldos con entidades financieras por operaciones de compraventa de valores en los mercados bursátiles.

LIDADO
Ejerc. Anterior
101

cumplimentación de
de ingresos y de los
nción de resultados
n más relevantes,
plicación suficiente
ngresos o sobre los

les
ón de instituciones
tación de

no ejercicio
dad del grupo,
ursátiles en los

lo de 12.581
cción de

gocio ha supuesto
o 2.001, a 933

ación en la

contable

dito que se
ntidades

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de la cartera de valores; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	0,30	0,30	570,00
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

en fecha 14-7-2002, se pagarán dividendos a cuenta del Beneficio del Ejercicio 2.001, acordados por el Consejo de Administración de fecha 13-12-2001.

1,900,000 ACCS. A 0,30 EUROS POR ACCION = 570.000 EUROS.

X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

		SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 múltiplos)	3200		X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210		X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas. inversiones o desinversiones materiales)	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250		X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270		X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330		X
14. Otros hechos significativos	3340		X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**ADQUISICIONES SIGNIFICATIVAS DEL INMOVILIZADO.**

Las adquisiciones más significativas del inmovilizado realizadas en el ejercicio 2.002 corresponden a las inversiones mencionadas en apartados anteriores de este informe e informadas en el avance del tercer trimestre y que se refieran a las participaciones del 37,50% del capital social de Gesiuris, S.A., S.G.I.I.C-, y al 38% del capital social de Gener 99 Borsa, SIMCAV.

ACUERDOS DE AMPLIACION DE CAPITAL

Tal como se informaba en el avance del tercer trimestre, el Consejo de Administración de Gaesco Holding, S.A., acordó el 4 de octubre de 2.002 la ampliación de capital liberada con cargo a reservas de libre disposición, por un importe de 2.859.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 950.000 acciones ordinarias de valor nominal 3,01 euros, cada una de ellas.

Este acuerdo fue aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2.002.

Una vez cumplimentado los trámites establecidos por la legislación vigente en cuanto a emisiones y ofertas públicas de valores, el consejo de administración de Gaesco Holding, S.A., en fecha 30 de diciembre de 2.002 procedió a formalizar contablemente la aplicación de las reservas de libre disposición en la cuantía de 2.859.500 euros en que había sido fijado el aumento del capital social, quedando éste plenamente desembolsado con dicha aplicación.

Como resultado de la anterior operación, el capital social de Gaesco Holding, S.A., ha quedado fijado en 8.578.500 euros, representado por 2.850.000 acciones, de valor nominal 3,01 euros, cada una de ellas, todas de igual clase y serie.

Las nuevas acciones han sido admitidas, tras la oportuna verificación por la Direcció de Política Financera de la Generalitat de Catalunya, en la Bolsa de Barcelona el 20 de febrero de 2.003.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de Enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

NO APLICABLE.

NOTA: En caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION
DEL INFORME SEMESTRAL**

(SOCIEDADES DE CARTERA)

- Se incluirán en este modelo las sociedades así definidas en el art.361 del R.D.2631/1982, de 15/10, por el que se aprueba el Reglamento del impuesto sobre Sociedades, incluidas las S.I.M. y S.I.M.C.A.V.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros redondeados.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- La información a incluir dentro del epígrafe **Evolución de los Negocios** deberá de permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.

- Definiciones:

(*) Para dar una imagen fiel del Grupo Consolidado, la información semestral a publicar por la Sociedad de Cartera, dominante de un grupo de empresas, podrá ajustarse al modelo normalizado de estados financieros consolidados (general, entidades de crédito, seguros o sociedades de cartera) que mejor se adapte a la naturaleza de las actividades principales del grupo resultante de la consolidación.

(1) El Inmovilizado se presentará neto de amortizaciones acumuladas y provisiones.

(2) Los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija).

(3) Los Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

(4) La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a 12 meses deberán reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en **Acreedores a Corto Plazo**.

(5) **Otros Gastos de Explotación** comprenderán los servicios exteriores, los tributos (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión en los que incurra la sociedad, así como las dotaciones al fondo de amortización del inmovilizado material.

(6) **Variación de las Provisiones** comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en deudores por -leasing- y otros deudores, en valores mobiliarios y créditos no comerciales a corto y largo plazo, así como las provisiones para riesgos y gastos de explotación (excepto las dotaciones para pensiones y obligaciones similares que habrán de imputarse a gastos de personal).

(7) **Los Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control** comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial o material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(8) **La Variación de las Provisiones de Inmovilizados Inmateriales, Materiales y de Cartera de Control** comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en el inmovilizado inmaterial y material, así como en participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

(9) **Los Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias** comprenderán los beneficios o pérdidas producidas con motivo de la amortización de obligaciones o de la enajenación de acciones y obligaciones emitidas por la empresa.

(10) **Los Resultados de Ejercicios Anteriores** comprenderán los resultados relevantes correspondientes a ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

(11) **Los Otros Resultados Extraordinarios** comprenderán: "

* El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del período.

* Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar resultados futuros de la empresa.

(12) **Las Reservas de Sociedades Consolidadas** incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

0

(13) Las rúbricas Resultados y Diferencias de Conversión (aparece únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambios que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

(14) Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.